



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

BERRIKUNTZAREN, GIZARTE KONPROMISOAREN ETA KULTURGINTZAREN ARLOKO ERREKTOREORDEZTA
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, COMPROMISO SOCIAL Y ACCIÓN CULTURAL

IRAKASLANA EBALUATZEKO ZERBITZUA / SERVICIO DE EVALUACIÓN DOCENTE



PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la
actividad docente del profesorado
de la UPV/EHU

8ª Convocatoria de la fase
experimental

Informe basado en la encuesta de opinión dirigida a la Comisión Universitaria de Evaluación Docente sobre el programa DOCENTIAZ V8

Octubre 2018

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

KALITATE ETA IKASKETA BERRIKUNTZAKO ERREKTOREORDETZA
VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

IRAKASLANA EBALUATZEKO ZERBITZUA / SERVICIO DE EVALUACIÓN DOCENTE



INTRODUCCIÓN

El programa DOCENTIAZ es un programa formativo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU.

En esta fase experimental, el programa DOCENTIAZ es de carácter voluntario, y cuenta con tres fuentes de información para evaluar la actividad docente: la profesora o el profesor -quien rellena el autoinforme-, el alumnado -quien opina rellenoando cada cuatrimestre una encuesta acerca de la docencia que recibe-, y, en tercer lugar, el centro, quien a través de la Comisión de Calidad elabora un informe acerca de aspectos formales de la docencia del profesorado. Finalmente, del análisis y contraste de la información aportada por estas tres fuentes, la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB) elabora el informe final dirigido al profesorado.

La octava convocatoria de la fase experimental del programa DOCENTIAZ se inició en febrero de 2018 dándose a conocer por los cauces habituales y finalizó en septiembre de 2018.

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) es el órgano responsable de la emisión del juicio evaluativo, a partir de las tres fuentes de información a las que hacíamos referencia anteriormente. Esta comisión está compuesta por profesorado de la UPV/EHU de reconocido prestigio docente y conocimiento de los procesos de evaluación, por alumnado de tercer ciclo que, habiendo cubierto toda su trayectoria en nuestra universidad tenga un expediente destacable y por dos personas externas a la UPV/EHU propuestos por UNIBASQ.

A continuación, se ofrecen los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario a quienes forman la Comisión Universitaria de Evaluación Docente. En julio de 2018 el cuestionario se remitió vía telemática y la cumplimentación del mismo se llevó a cabo de forma anónima.

En esta convocatoria, la presencia del colectivo de estudiantes ha sido mayor, ascendiendo el número de estudiantes a 10: 2 pertenecientes a la CUED permanente y 8 nombrados con carácter temporal.



ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS

El cuestionario combina una escala de medida tipo likert con preguntas: dicotómicas, categorizadas, o abiertas. Está compuesto por 19 preguntas acerca del desarrollo del programa DOCENTIAZ, de las cuales 10 son apartados abiertos, por tanto, el peso cualitativo en este cuestionario es importante.

Del total de 58 componentes de la CUED (48 PDI, 10 estudiantes) a los que se invitó a rellenar el cuestionario, respondieron 34 (28 PDI, 6 estudiantes).

Teniendo en cuenta que la presencia del colectivo de estudiantes, en esta convocatoria, se ha incrementado considerablemente, la recogida de opiniones se ha realizado diferenciando a los dos colectivos, profesorado – alumnado; por lo que los resultados se recogerán de forma diferenciada para cada uno de los estamentos.

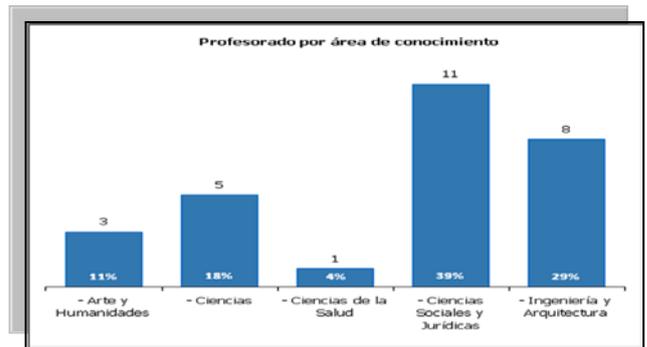
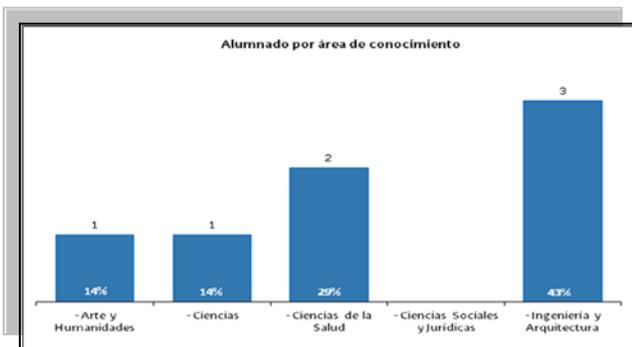
Para trasladar, a este informe, la información recogida a través de los cuestionarios recibidos, se ha optado por dividir el contenido en dos partes diferenciadas: en primer lugar, se reúnen aquellos ítems que por el tipo de pregunta y respuesta posibilitan la transmisión de la información de manera gráfica y cuantitativa; seguidamente, de forma conjunta y cualitativamente, se recoge aquella información que por su reiteración o contenido se ha considerado representativa de las opiniones recibidas.



Ítem 1.- Seleccione su área de conocimiento:

Alumnado		
- Arte y Humanidades	1	14%
- Ciencias	1	14%
- Ciencias de la Salud	2	29%
- Ciencias Sociales y Jurídicas	0	0%
- Ingeniería y Arquitectura	3	43%
Respuestas recogidas	7	100%

Profesorado		
- Arte y Humanidades	3	11%
- Ciencias	5	18%
- Ciencias de la Salud	1	4%
- Ciencias Sociales y Jurídicas	11	39%
- Ingeniería y Arquitectura	8	29%
Respuestas recogidas	28	100%

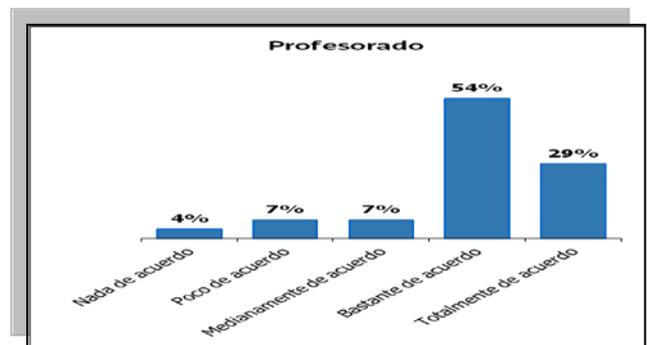
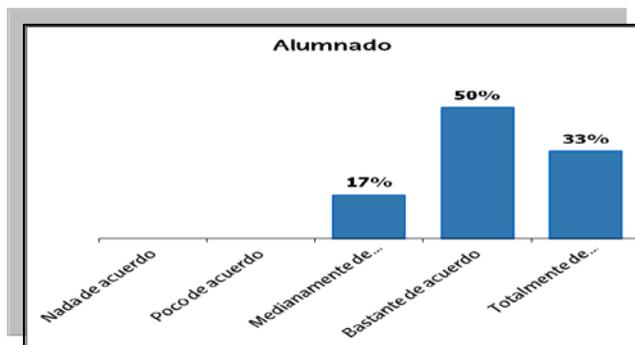


Ítem 3.- Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos:

Alumnado		
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	1	17%
Bastante de acuerdo	3	50%
Totalmente de acuerdo	2	33%
Respuestas recogidas	6	100%

Profesorado		
Nada de acuerdo	1	4%
Poco de acuerdo	2	7%
Medianamente de acuerdo	2	7%
Bastante de acuerdo	15	54%
Totalmente de acuerdo	8	29%
Respuestas recogidas	28	100%

Conclusiones alumnado: el 83% eligieron: Bastante de acuerdo y Totalmente de



acuerdo, 2 opciones quedaron sin elegir.

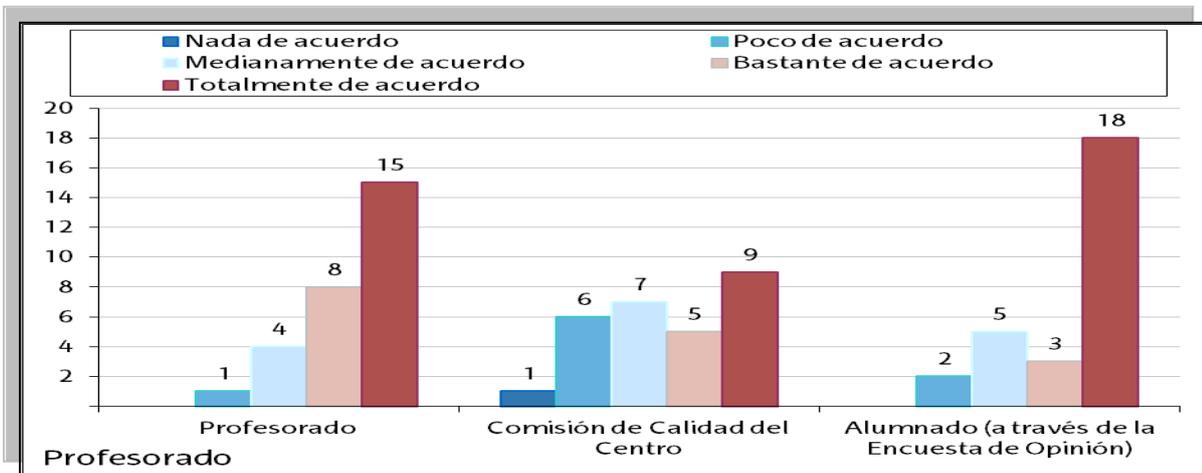
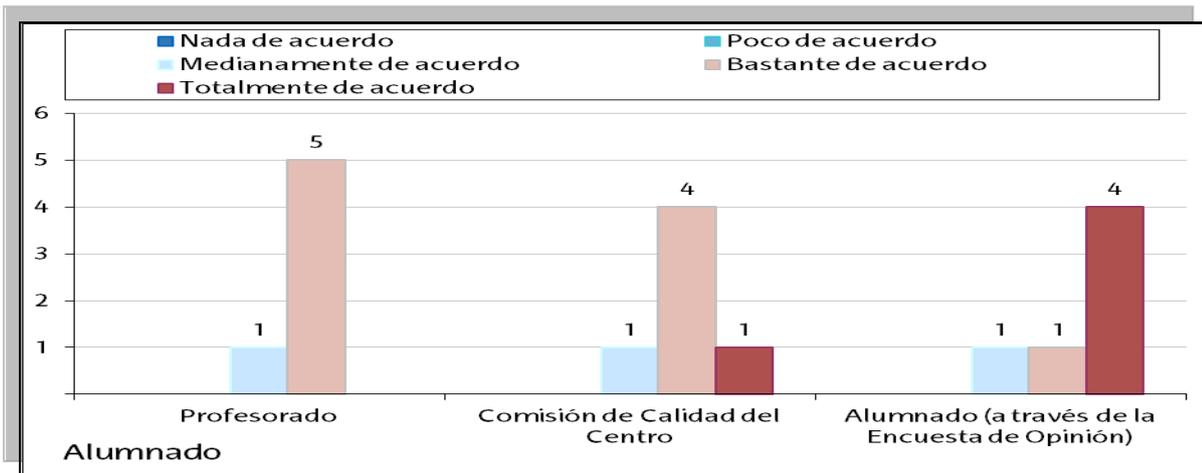
Conclusiones profesorado: el 82% eligieron Bastante de acuerdo y Totalmente de acuerdo; la opción menos elegida representa el 4%: Nada de acuerdo.



Ítem 5.- Las siguientes fuentes de opinión son adecuadas para informar sobre la actividad docente:

Alumnado					
	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Profesorado			17%	83%	
Comisión de Calidad del Centro			17%	67%	17%
Alumnado (a través de la Encuesta de Opinión)			17%	17%	67%

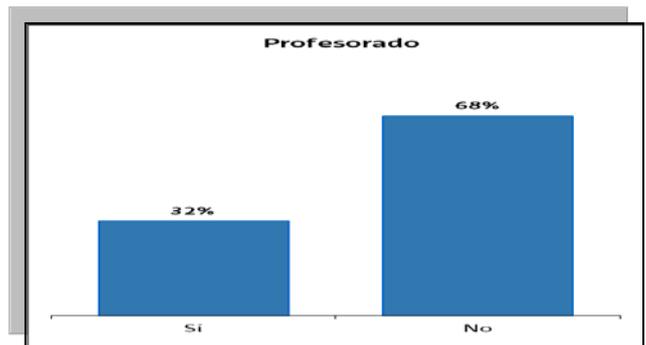
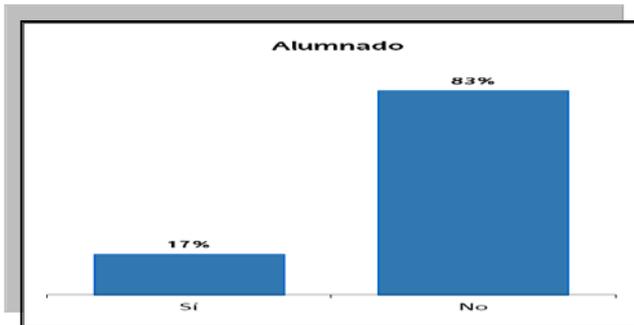
Profesorado					
	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Profesorado		4%	14%	29%	54%
Comisión de Calidad del Centro	4%	21%	25%	18%	32%
Alumnado (a través de la Encuesta de Opinión)		7%	18%	11%	64%



Ítem 6.- Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información:

Alumnado		
Sí	1	17%
No	5	83%
Respuestas recogidas	6	

Profesorado		
Sí	9	32%
No	19	68%
Respuestas recogidas	28	



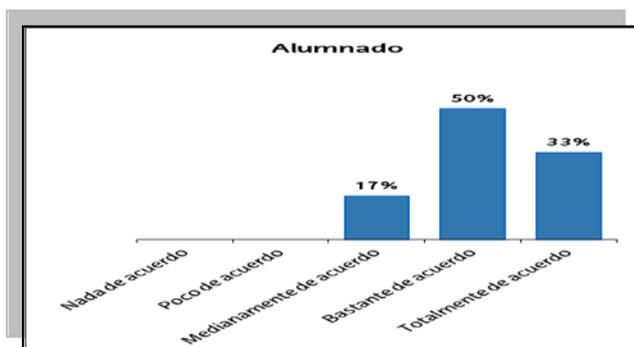
Conclusiones alumnado: la opción más elegida fue no.

Conclusiones profesorado: la opción más elegida fue no.

Ítem 8.- La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación:

Alumnado		
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	1	17%
Bastante de acuerdo	3	50%
Totalmente de acuerdo	2	33%
Respuestas recogidas	6	

Profesorado		
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	2	7%
Bastante de acuerdo	11	39%
Totalmente de acuerdo	15	54%
Respuestas recogidas	28	



Conclusiones alumnado: el 83% eligieron:

Bastante de acuerdo o Totalmente de acuerdo, 2 opciones quedaron sin elegir.

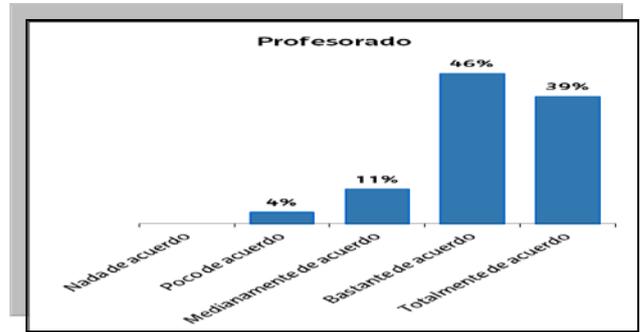
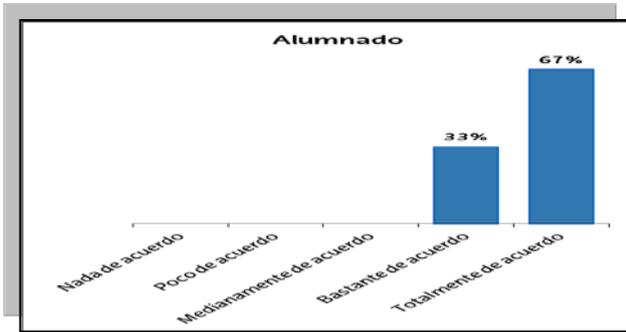
Conclusiones profesorado: el 93% eligieron: Totalmente de acuerdo o Bastante de acuerdo, 2 opciones quedaron sin elegir.



Ítem 11.- El protocolo está suficientemente detallado:

Alumnado		
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	0	0%
Bastante de acuerdo	2	33%
Totalmente de acuerdo	4	67%
Respuestas recogidas	6	

Profesorado		
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	1	4%
Medianamente de acuerdo	3	11%
Bastante de acuerdo	13	46%
Totalmente de acuerdo	11	39%
Respuestas recogidas	28	



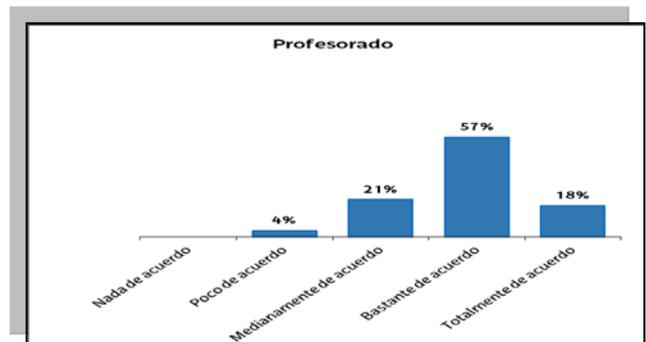
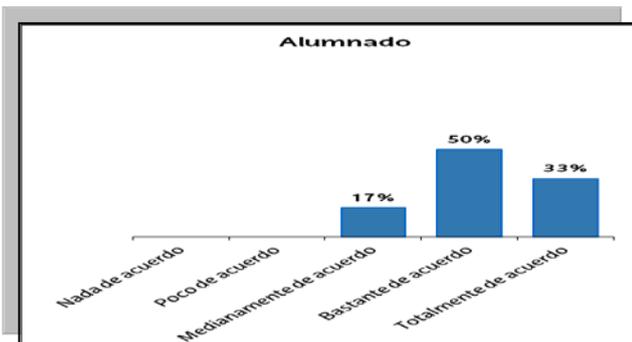
Conclusiones alumnado: el 100% eligieron Totalmente de acuerdo, Bastante de acuerdo; 3 opciones quedaron sin elegir.

Conclusiones profesorado: el 86% eligieron: Bastante de acuerdo, Totalmente de acuerdo; la opción Nada de acuerdo no fue elegida.

Ítem 13.- Tal y como se pretende, y teniendo en cuenta la nueva categorización en la valoración del desempeño docente, el programa DOCENTIAZ distingue al profesorado en función de la calidad de su docencia:

Alumnado		
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	1	17%
Bastante de acuerdo	3	50%
Totalmente de acuerdo	2	33%
Respuestas recogidas	6	

Profesorado		
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	1	4%
Medianamente de acuerdo	6	21%
Bastante de acuerdo	16	57%
Totalmente de acuerdo	5	18%
Respuestas recogidas	28	





Conclusiones alumnado: el 83% eligieron Bastante de acuerdo, Totalmente de acuerdo; 2 opciones quedaron sin elegir.

Conclusiones profesorado: el 79% eligieron Bastante de acuerdo, Medianamente de acuerdo; la opción Nada de acuerdo no fue elegida.

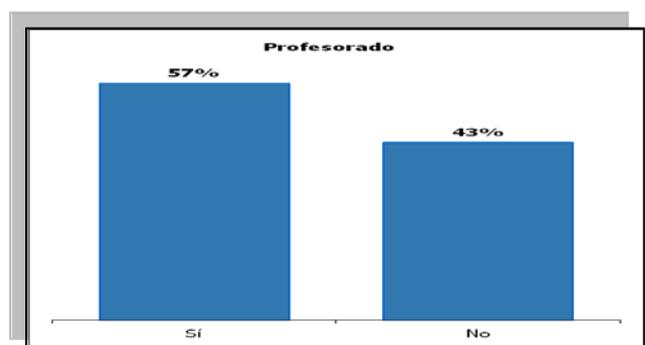
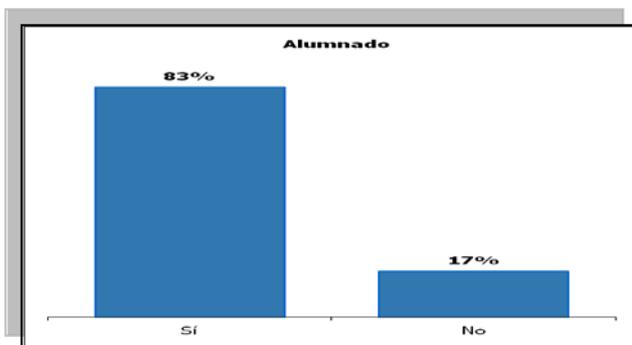
Ítem 15.- Indique el tiempo empleado por término medio en la evaluación de cada expediente.

	Alumnado (6 respuestas)	Profesorado (28 respuestas)
1 hora		1
1 hora y media		1
2 horas	1	5
2 horas y media		4
3 horas	4	5
4 horas	1	6
5 horas o más		6
Por término medio:	3	3,5

Ítem 16.- ¿Modificaría alguna Dimensión?

Alumnado		
Sí	5	83%
No	1	17%
Respuestas recogidas	6	

Profesorado		
Sí	16	57%
No	12	43%
Respuestas recogidas	28	

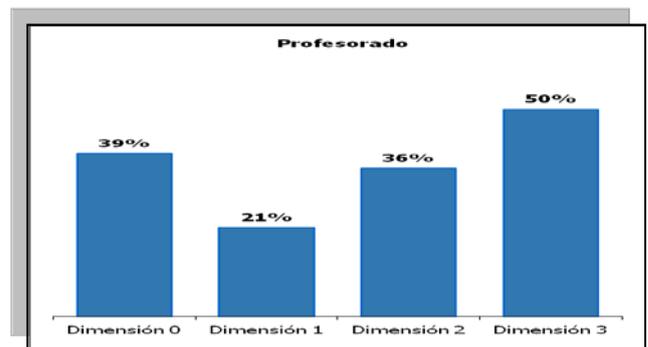
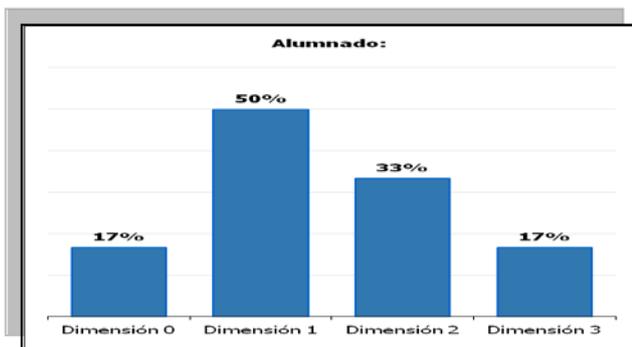




Ítem 17.- Señale cuál:

Alumnado		
Dimensión 0	1	17%
Dimensión 1	3	50%
Dimensión 2	2	33%
Dimensión 3	1	17%
Respuestas recogidas	6	

Profesorado		
Dimensión 0	11	39%
Dimensión 1	6	21%
Dimensión 2	10	36%
Dimensión 3	14	50%
Respuestas recogidas	28	



Conclusiones alumnado: El 67% eligieron Dimensión 1 y Dimensión 2; la opción menos elegida representa el 17%, Dimensión 0.

Conclusiones profesorado: El 79% eligieron Dimensión 0 y Dimensión 3; la opción menos elegida representa el 21%, Dimensión 1.



A continuación, se recoge un resumen de las propuestas de mejora y reflexiones de quienes forman la Comisión Universitaria de Evaluación Docente, realizadas al Programa Docentiaz, en su 8ª Convocatoria:

Ítem 2.- Señale un indicador del programa DOCENTIAZ que sea prescindible. Por favor, razone la respuesta

Alumnado:

- El relativo a la opinión del alumnado y el informe de la Comisión de Calidad de los Centros.

Profesorado:

- Definir con claridad que son "Otros trabajos dirigidos o supervisados en enseñanzas universitarias oficiales".
- El relativo a las tasas de éxito; utilizar la tasa de éxito como indicador de la calidad de docencia corremos el riesgo de reducir el nivel de exigencia a los alumnos.
- Estancias semanales para impartir docencia, en la mayoría de los casos, son ambiguos y se refieren principalmente a investigación.
- El Factor Corrector. Porque en mi opinión es un indicador calculado de forma compleja, no siempre muy justa, que incrementa la puntuación sin que este incremento esté relacionado con el uso de las metodologías activas.
- Todos son adecuados.

Ítem 4.- Indique una posible modificación (Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos):

Alumnado:

- **Dimensión 1:** Demasiados puntos otorgados a la guía del estudiante y la práctica modelo. Debe basarse más en resultados. La cuestión es: ¿Se cumple lo que se escribe en la guía del estudiante? O al final todo es simple "palabrería" para subir puntuación en Docentiaz. ¿Quién verifica que se ha cumplido lo planteado?.
- **Dimensión 2:** Dar más peso a la opinión del alumnado.
- **Dimensión 3:** Aumentar en 4 puntos el apartado de formación para equilibrar la dimensión 1 y 3 en puntuación.

Profesorado:

Dimensión 0

- La dimensión 0 en algunos casos no refleja bien la "dificultad" en algunos tipos de docencia. De hecho, se ha disminuido el factor máximo.



Dimensión 2

- Valorar más la encuesta al alumnado y la guía para el alumnado menos. La razón: muchas veces la guía para el alumnado es fruto del equipo docente que imparte la asignatura (lo mismo puede suceder con la tarea de aprendizaje), de forma que sería mejor hacer una valoración de la labor docente en base a las encuestas al alumnado.
- Se le ha otorgado demasiado peso a la dimensión 2, y más aún con la exigencia de obtener excelente en todas las dimensiones. Por un lado, la opinión del alumnado ya se considera en la dimensión 1. Por otro, las tasas de éxito no deberían tener tanta trascendencia en la evaluación final; hay varios factores externos al docente que pueden influir en dichas tasas: el curso en el que se imparte o el número de estudiantes matriculados.
- Creo que hay que dar más peso a los resultados de la encuesta realizada por el alumnado.

Dimensión 3

- Hay méritos que en mi opinión no dependen de la voluntad ni la iniciativa del profesor, y por tanto, no se le evalúa a él directamente, sino a su departamento o facultad.
- Quizás el peso del apartado de "formación impartida" (en el ámbito de la docencia) sea excesivo. Pocos docentes presentan méritos en ese apartado, ya que para muchos/as profesores/as resulta bastante difícil realizar tareas de ese tipo si no son alguna especialidad concreta.

Al programa en general:

- Debería poder contemplarse la calificación de sobresaliente y evitar el salto entre el notable y el excelente.
- No modificaría los pesos.
- Dimensión 1, 10 %; 2, 50 %; 3, 40 %.
- Reduciría el peso específico de la tasa de éxito. Suprimiría el factor fpe. Nota máxima cuando el PDI solamente dispone de una encuesta de opinión genérica, la cual, en ocasiones, no se ajusta a las características de la modalidad docente.

Ítem 7.- Por favor, razone su respuesta (¿Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información?):

Alumnado:

- Se debe intentar buscar un mecanismo que verifique el cumplimiento de todo lo propuesto en la guía del estudiante

Profesorado:



- Informes de los Departamentos.
- Siendo consciente que es un reto muy elevado, sería necesaria una comisión que verifique presencialmente y con evidencias, que lo que está en el papel realmente se lleva a cabo por parte del profesorado.
- Las direcciones de los departamentos tendrían que tomar parte e implicarse. Sin embargo, soy consciente de que algunos departamentos no ven conveniente esta intervención, siendo un posible origen de tensiones.
- La guía docente oficial de la asignatura, directamente a través de la pág. web.

Ítem 9.- Indique un aspecto negativo (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):

Alumnado:

- Un poco lenta, parece que se queda colgada.
- No creo que tenga aspectos negativos.
- Tiene algunos fallos a la hora de "actualizar".
- Poco intuitiva.

Profesorado:

- Sigue habiendo disonancias entre los documentos que se piden y los que se aportan por el solicitante.
- Problemas técnicos y de conexión
- El tiempo necesario para cargar las páginas en la aplicación (espera).
- Inicialmente no es fácil de entender.
- En algunos apartados son necesarios más cajas.
- En la guía para el alumnado se presentan trabajos de módulo.
- En ocasiones la conexión a la aplicación desde fuera del País Vasco es algo lenta
- Yo no veo dificultades
- No he tenido problemas con la aplicación
- Poco reconocimiento al evaluador en su encargo docente
- La información está demasiado fragmentada y dispersa.
- Ninguno.

Ítem 10.- Indique una posible mejora (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):



Alumnado:

- Quizás se podrían simplificar las pestañas.
- Recaltar que las competencias y los resultados de aprendizaje se especifiquen en la guía para el alumno de tal forma que sea clara la comprensión para el alumnado y no realicen una copia directa de la guía docente.
- Que sea más fácil navegar por ella y que no se quede tan colgada.

Profesorado:

- Mejorar la coherencia entre los documentos que se piden y los que se aportan por el solicitante.
- Aplicación más rápida y amigable.
- Mejorar los enunciados, en la Dimensión 3 (Desarrollo profesional), publicaciones y comunicaciones, mencionar que deben referirse a la enseñanza y aprendizaje en la educación superior.
- Creo que desde los decanatos se debería gestionar la evidencia de las coordinaciones, identificando claramente los casos en los que hay tres grupos o dos centros de aplicación, para evitar tener que confirmar la información aportada por el profesorado.
- Resultaría más cómodo poder descargar todos los documentos a evaluar de una única ventana.
- Aplicación informática correcta.
- Subir el reconocimiento en el encargo docente.
- Forzar a que los anexos sean PDF, limitar su tamaño y número de páginas.
- Hacer la aplicación informática más intuitiva.
- Ninguna.



Ítem 12.- Especifique qué carencia ha detectado en el protocolo:

Alumnado:

- Ninguna carencia.
- Existen algunas ambigüedades. Por ejemplo, todo lo relacionado con los resultados de aprendizaje.

Profesorado:

- Hay bastantes méritos difíciles de ubicar en los indicadores del protocolo.
- Mejorar los enunciados. Clarificarlos y añadir un ejemplo que indique qué hay que valorar y qué no.
- No queda suficientemente claro que la evidencia de tarea debe ser completa y que no se usa la guía para evaluar la parte de la tarea.
- La dimensión 1 es demasiado exhaustiva.

Ítem 14.- Indique qué medida ayudaría a lograr esta distinción, en función de la calidad de la docencia (Tal y como se pretende, y teniendo en cuenta la nueva categorización en la valoración del desempeño docente, el programa DOCENTIAZ distingue al profesorado en función de la calidad de su docencia):

Alumnado:

- Si instas al profesorado a que se preocupe por su calidad docente tendrá un efecto positivo en su docencia.
- El conjunto de todas las dimensiones.
- No tengo sugerencias en este apartado.
- Al final, para que la gente se implique en docencia se deben reconocer estos méritos al igual que pasa con la investigación: complementos, liberación de créditos, etc.
- Presentación no solo de una tarea práctica sino también de cómo estructura por ejemplo, los apuntes en una clase práctica.

Profesorado:

- Creo que por encima de 90 debería haber la calificación de sobresaliente, como estaba antes. No obstante, estoy de acuerdo en que debería haber una mención de excelencia, por encima del sobresaliente, para aquellos que tienen un 90% o más en todas las dimensiones.



- Considero que cuanto más experto se es en un tema, mejor se puede transmitir la información. Por ello, algunas publicaciones aunque no sean propiamente didácticas sí se podrían considerar si están relacionadas con la materia a impartir, porque creo que es importante cierta coherencia entre la investigación y la docencia de un profesor universitario.
- Creo que habría que ser restrictivos con lo que se presenta como tarea. Según lo que yo entiendo, se pide al profesorado que entregue la guía de la tarea que da a los alumnos. Pero en muchas ocasiones esto no es lo que entregan. Entregan una explicación de lo que hacen.
- Que la opinión del alumnado tenga más peso, tener un mecanismo de control cuando hay disonancia entre el papel y la opinión del alumnado.
- Está bien como está.
- Creo que es buena idea que haya que lograr la excelencia en los tres parámetros.
- No se debería permitir un notable sin 3/4 de la puntuación en la dimensión 1 sin aplicar IR.
- Aplicar unos umbrales mínimos en cada dimensión, PARA APROBAR, de la misma manera que para ser excelente.

Ítem 18.- Indique la modificación que propone y la Dimensión a la que corresponde:

Alumnado:

- Se debería diferenciar mejor las competencias de los resultados formativos, para que el alumnado tenga claros ambos conceptos.
- En estas dos dimensiones debería existir una comisión de departamento que verifique que es lo que se ha cumplido o no del programa expuesto al alumnado en la guía del estudiante.
- Tener en cuenta su proyección docente en base a los años que lleve ejerciendo su labor docente.

Profesorado:

- No modificaría nada.
- Reduciría a la mitad el peso de la dimensión 2.
- Solo aplicaría el factor corrector cuando en la Dimensión 1 se alcanzan unos mínimos. Del mismo modo, los trabajos dirigidos o supervisados los trasladaría a la Dimensión 2.
- Se debe redactar mejor e incluir ejemplos.
- Dimensión 1: Debería solicitarse al profesorado que sea coherente con el idioma, enviando tanto el Cuaderno del Estudiante y la Tarea en el mismo idioma en el que se imparte la asignatura.



- No debería aplicarse el IR cuando el índice se consigue a base de juntar asignaturas con docencia menor a 3 créditos.
- Mejorar la valoración del apartado de trabajos académicos dirigidos, creo que es mucho más justo realizar una valoración más fina. Por ejemplo considero que no se puede valorar lo mismo, 8 puntos, a alguien que tiene 7 créditos y a alguien que alcanza los 9,99 créditos en el apartado de fomento de la autonomía del alumnado, es más justo asignar una nota diferente aplicando por ejemplo una regla de tres. Me parece correcto que se establezca un límite superior, como el establecido de 10 créditos, y que a partir de esa puntuación se asigne el máximo de 10 puntos, pero no me parece justo la valoración del ejemplo anterior o otros casos similares. Además, con la modificación que se ha introducido en esta octava convocatoria para alcanzar la valoración de excelente, creo que hay más necesidad de valorar de una forma más fina este apartado.

Ítem 19.- Con objeto de mejorar el programa DOCENTIAZ sería recomendable que se reflexionara sobre:

Alumnado evaluador:

- Evaluar la guía docente que se sube al alumnado.
- Verificar que todo lo expuesto se cumple.
- Creo que para todos los profesores es bastante fácil llegar a un aprobado, es medianamente fácil destacar a los buenos docentes pero no así a los malos docentes que también existen dentro de la Universidad.

Profesorado evaluador:

- El impacto que debe tener el resultado de DOCENTIAZ en la carrera académica del profesorado,
- Las altas puntuaciones obtenidas por alguna persona participante con poca puntuación en la dimensión 1 y una elevada puntuación en la dimensión 3.
- La formación en metodologías para la mejora docente. Creo que a este apartado sí se le debería dar más peso y también al buen diseño de una guía didáctica.
- Como conseguir que el profesorado consolidado pase por el proceso (por ejemplo, los que tienen reconocido el tope máximo de quinquenios)
- Dar mayor peso a la encuesta, para sacar notable obtener 4-4,5 y para aprobar 3,5-4. Excelente tal y como está, 4,5-5.
- El equilibrio o compensación entre actividad docente, investigación, gestión, transferencia de tecnología etc.



- La información que llega desde las Comisiones de Calidad no se ajusta siempre a la realidad de lo que se presenta al programa. La tendencia generalizada es hacer un informe positivo de todas las dimensiones, sin entrar a valorar realmente lo que se les solicita, con lo que pueden aparecer contradicciones en la evaluación.
- Debería haber una calificación entre notable y excelente.
- La voluntad real del uso de las metodologías activas y cooperativas.